

## Acción “Black Friday”

PLAZA DE LA ESTACIÓN

Bases de Participación

## BASES DE LA PARTICIPACION DE CLIENTES DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN EN "BLACK FRIDAY"

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, con CIF H-84074855 y con domicilio en la C/ Hungría 8, 28943 - Fuenlabrada (Madrid), organiza la campaña de "Black Friday", que se celebrará del 24 al 27 de noviembre de 2022.

Los clientes que deseen participar en la acción "Black Friday" deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Ser persona física, mayor de edad residente en España, que efectúen sus compras en cualquiera de los establecimientos ubicados en el Centro Comercial "PLAZA DE LA ESTACION".
2. Firmar el correspondiente documento de Cesión de Derechos de Imagen y aceptación de la RGD.

### PROCEDIMIENTO

#### 1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la actividad "Black Friday" todos los clientes del Centro Comercial PLAZA DE LA ESTACIÓN, excepto los empleados directos e indirectos del Centro Comercial. Tampoco podrán participar los arrendatarios de los locales del centro comercial, ni sus familiares, así como tampoco sus empleados.

#### 2. VALIDEZ DE LA ACTIVIDAD:

La actividad será válida desde las 12:00 horas el 24 de noviembre de 2022 hasta las 21:00 horas del 27 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

#### 3. FORMATO DE LA ACTIVIDAD:

A. **FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD:** la actividad se realizará del 24 al 27 de noviembre de 2022, ambos incluidos, con los siguientes horarios:

- De 12h a 14h y de 16h a 21h, en el stand creado para el "Black Friday", situado en Planta Alta del CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, frente a la tienda SFERA.

B. **ACTIVIDAD** : La participación en la actividad, será mediante la presentación de tickets de compra realizados en el CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN DURANTE LOS DÍAS DE PROMOCIÓN. Los clientes deberán presentar dos tickets de diferentes establecimientos que sumen un importe igual o superior a 30€, correspondientes a compras realizadas en el periodo de campaña (del 24 al 27 de noviembre de 2022). Tras comprobar la azafata los tickets y sellarlo por la parte de atrás, la azafata hará girar el bombo de Black Friday y sacará una bola. Dependiendo del color de la bola que salga, se obtendrá un premio u otro:

- Bola negra: regalo directo, que se entregará de forma aleatoria hasta fin de existencias.
- Bola dorada: descuento/oferta de los establecimientos del Centro Comercial Plaza de la Estación, que se entregará de forma aleatoria hasta fin de existencias.

Los premios serán entregados hasta agotar existencias, y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador.

C. **REGALOS**: se entregarán un total de **933** premios, divididos de la siguiente forma:

- **560 unidades de Regalo directo:**

- 480 bolsas de yute personalizadas con bolsillo.
- 80 bolsas de tela

- **423 unidades de Descuento/oferta** de los establecimientos del Centro Comercial Plaza de la Estación:

- Destellos: 50 unidades. 10% en artículos seleccionados, validez hasta el 4 de diciembre de 2022.
- Bolera Ozone: 20 unidades. Dos partidas por 6€ con zapatos incluidos, validez hasta el 4 de diciembre de 2022.
- Fama Hilo: 3 unidades. Al comprar el pack de cejas y labios, el labio es gratuito. Válido hasta el 30 de noviembre de 2022.
- Nails Factory: 40 unidades. 15% en Geils Premium + manicura. Válido hasta el 11 de diciembre de 2022
- Susana Bix: 100 unidades. 20% en toda la ropa. Válido hasta el 4 de diciembre de 2022.
- Druni: 10 unidades. Gratis maquillaje express en tienda con productos de alta gama, pidiendo cita previa. Válido hasta el 4 de diciembre.
- Sergio&Cano: 50 unidades. 20% en artículos no rebajados. Válido hasta el 30 de noviembre de 2022.
- Quinta Temporada: 50 unidades. 10% de descuento adicional al descuento que ya hay en tienda. Válido hasta el 30 de noviembre de 2022.
- Inside: 50 unidades. 20% de descuento. Válido hasta el 28 de noviembre al 28 de diciembre de 2022.
- Springfield: 50 unidades. 10% de descuento adicional en colección Man y Woman. Válido del 24 al 27 de noviembre.

D. **CANJE DE REGALOS:** Los regalos directos se canjearán en el stand destinado para la acción, una vez que la azafata del Centro compruebe que los tickets presentados reúnen los requisitos. Los descuentos/ofertas de los establecimientos tendrán que ser canjeados en el establecimiento indicado del Centro Comercial Plaza de la Estación antes de la fecha de fin de validez del descuento/oferta de que se trate.

E. **VALIDEZ DE LOS TICKETS DE COMPRA:** Sólo serán válidos los tickets de compra realizados en el periodo de vigencia de la promoción.

F. **ENTREGA DE PREMIOS:** Los premios serán entregados directamente por nuestra azafata.

#### **4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en la actividad Campaña "Black Friday" conlleva por parte del cliente la aceptación expresa, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes Bases, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el cliente acceda a participar en la actividad "Black Friday" así como al criterio de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas. En consecuencia, el participante deberá leer atentamente las Bases antes de su participación.

#### **5. ÁMBITO TERRITORIAL:**

La actividad Campaña "Black Friday" se desarrollará en las instalaciones del CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN.

#### **6. RESERVAS Y LIMITACIONES**

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN se reserva el derecho de declarar la acción "Black Friday" desierto en caso de incumplimiento de las presentes BASES.

Asimismo, en caso de que el desarrollo de la actividad "Black Friday" se vea afectado por circunstancias que se encuentren más allá del control de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN podrá cancelar todo o cualquier parte de la actividad "Black Friday" sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la actividad "Black Friday" así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la actividad "Black Friday", a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los

mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en las comunicaciones habilitadas al efecto.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la actividad promocional “Black Friday”, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar la actividad “Black Friday”, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

## **7. CLÁUSULAS SOBRE DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES:**

**DERECHOS DE IMAGEN:** El participante cede en exclusiva y con facultad de cesión a la Agencia organizadora y a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, sin limitación temporal y espacial, los derechos de imagen consecuencia de su participación en la actividad “Black Friday” y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en su sitio web.

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos del participante podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de Internet o de otros medios electrónicos o no, de la actividad “Black Friday”. En este sentido, el participante cede el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la actividad Campaña “Black Friday” y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, pudiendo utilizar cualquier imagen captada del participante.

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento con en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cada participante, con la aceptación expresa de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en esta acción, sean incluidos en un fichero de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN siendo tratados por la misma, en calidad de Responsable del Fichero, con las siguientes finalidades:

- (i) Gestionar su participación en la actividad y comunicarle el resultado.
- (ii) Tramitar la entrega del premio.
- (iii) Gestionar la publicidad de la actividad y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre y foto de los participantes de la actividad “Black Friday”.
- ~~(iv) Con la finalidad de mantenerle informado, consiente la utilización de sus datos personales, para la~~

comunicación de cualquiera de las campañas, promociones o descuentos del C.C. Plaza de la Estación o de cualquiera de sus establecimientos.

En todo caso, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá remitirse un escrito en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del DNI/NIE del interesado, a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, y con domicilio en la C/ Hungría 8, 28943 - Fuenlabrada (Madrid).

## **8. RETENCIÓN FISCAL**

En caso de que al premio de la actividad “Black Friday” le sea de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas o, en su caso, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre la Renta de No Residentes; así como sus correspondientes Reglamentos y demás normativa de desarrollo; o, en su defecto, la normativa tributaria que estuviere vigente aplicable a residentes y no residentes fiscales en España.

En caso de resultar aplicable, corresponderá y será por cuenta exclusiva de LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN el pago de la retención o ingreso a cuenta correspondiente al premio, a los tipos que resulten vigentes a fecha de devengo de la operación. En el supuesto de premios “en especie”, el ingreso a cuenta no será repercutido a los premiados, siendo, por tanto, asumido por LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, por lo que dicho ingreso a cuenta supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los premiados.

Asimismo, LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN, y de acuerdo con la normativa expuesta, remitirá a los ganadores, de forma anual, y con anterioridad a la apertura del plazo de comunicación o de declaración del Impuesto, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta referente al ejercicio de devengo del premio y pago de la retención o ingreso a cuenta.

## **9. NULIDAD:**

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases.

## **10. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:**

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante y LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LA ESTACIÓN renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometándose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

## 11. CONSULTA:

Puede dirigir cualquier consulta por correo electrónico a: [info@plazadelaestacion.es](mailto:info@plazadelaestacion.es)